Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

ADDENDA Nº 01/2017
CONTRATACION DIRECTA Nº 37/2017 -ID Nº 331.741
"PROYECTO DE MEJORAS EN LA CICLOVIA MUNICIPAL"

Itauguá, 12 de mayo de 2017

SEÑORES OFERENTES:
DONDE DICE:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN:
***2*- La descripción, modalidad y número del llamado a Contratación**: *Contratación Directa Nº 37/2016* "**PROYECTO DE MEJORAS EN LA CICLOVIA MUNICIPAL**"

14- Presentación de ofertas:

Lugar: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.

Fecha límite: 17 de mayo de 2017

Hora: 10:00

***15*- La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:**

Lugar: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.
Fecha límite: 17 de mayo de 2.017
Hora: 10:30

CONDICIONES DEL CONTRATO:

14- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

El monto de amortización por pago de anticipo;
Monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo
Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasos o incumplimientos del Contratista.

24- Vigencia del Contrato
La vigencia del contrato será desde la firma del acta de inicio de obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DEBE DECIR

DATOS DE LA CONTRATACIÓN:
***2*- La descripción, modalidad y número del llamado a Contratación**: *Contratación Directa Nº 37/2017* "**PROYECTO DE MEJORAS EN LA CICLOVIA MUNICIPAL**

14- Presentación de ofertas:

Lugar: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.

Fecha límite: 18 de mayo de 2017

Hora: 10:00

***15*- La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:**

Lugar: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.
Fecha límite: 18 de mayo de 2.017
Hora: 10:30

CONDICIONES DEL CONTRATO:

14- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

Monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo
Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasos o incumplimientos del Contratista.

24- Vigencia del Contrato
La vigencia del contrato empezara a computarse a partir del momento de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
DIRECCION OPERATIVA DE LICITACIONES

C.P. LUIS ALBERTO ALVAREZ ISASI
DIRECTOR ADJUNTO DOC
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ